



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 6 de febrero de 2020

Número 5452-II

CONTENIDO

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

- 2** De la Junta de Coordinación Política, por el que se pronuncia en favor de que la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México establezca el diálogo constructivo para la solución de los problemas que enfrenta la máxima casa de estudios

Anexo II

Jueves 6 de febrero

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PRONUNCIA EN FAVOR DE QUE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESTABLEZCA EL DIÁLOGO CONSTRUCTIVO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS



Junta de Coordinación Política
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PRONUNCIA PARA QUE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESTABLEZCA EL DIALOGO CONSTRUCTIVO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, numeral 1, y al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. La Universidad Nacional Autónoma de México es reconocida mundialmente como la mejor institución académica del país; se fundó en el siglo XVI, su primer domicilio se localizó en el centro histórico de la capital. Su actual sede se inauguró en 1953, sus principales construcciones, son la Torre de Rectoría, la Torre II de Humanidades y la Biblioteca Central, entre otras.
- II. Actualmente cuenta con más de 356 mil estudiantes en media superior, licenciatura y posgrado, a nivel bachillerato cuenta con 113 mil estudiantes, a nivel licenciatura cuenta 214 mil y a nivel posgrado 30 mil.
- III. Por otro lado, la UNAM cuenta con 15 Facultades, 5 Unidades Multidisciplinarias, 9 Escuelas Nacionales y 5 Colegios de Ciencias y Humanidades en los cuales imparten cátedra 41 mil 318 académicos.
- IV. A partir del mes de noviembre del año pasado alumnos y alumnas han tomado las instalaciones de diversos planteles y han permanecido en paro para demandar solución al acoso que sufren por parte del personal universitario.

Edgardo

V. Desde el cuatro de noviembre de 2019 la Facultad de Filosofía se encuentra en paro para denunciar la violencia contra las mujeres tanto en el plantel como en la universidad; otro caso similar es el que se vive en la Escuela Preparatoria número 3 Justo Sierra, que desde el 14 de noviembre fue cerrada por 30 jóvenes encapuchadas para exigir la renuncia de cinco profesores por supuesto acoso sexual y violencia de género.

VI. En el mes de enero del presente año, el Rector de la UNAM en un comunicado exhortó a las y los estudiantes que pongan fin al paro que generaron en protesta por la violencia de género, de igual manera invito a las y los alumnos al diálogo permanente "Entiendo las posiciones encontradas y la inconformidad que conllevan los paros prolongados y los invito a evitar todo tipo de provocaciones y polarizaciones en torno a un tema en el que todos estamos de acuerdo: erradicar la violencia de género de nuestra Universidad".

CÁMARA DE DIPUTADOS
 LXIV LEGISLATURA
 05 FEB 2020
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y PROCESOS LEGISLATIVOS

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PRONUNCIA PARA QUE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESTABLEZCA EL DIALOGO CONSTRUCTIVO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS



Junta de Coordinación Política

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

El día 4 de febrero del presente año, estudiantes se manifestaron frente a la Torre de Rectoría donde entregaron el pliego petitorio de la Escuela Nacional Preparatoria 9 "Pedro de Alba" demandando un alto a la violencia de género en la UNAM; ese mismo día un grupo de encapuchados realizaron pintas y rompieron cristales en la Torre de Rectoría de Ciudad Universitaria; en respuesta, autoridades de la UNAM salieron a recibir a los manifestantes, quienes solicitaron dialogar solamente con el Rector.

- VIII. La Abogada General de la UNAM Mónica González Contró recibió el pliego petitorio de los estudiantes de la Prepa 9 quien expresó lo siguiente: "Queremos buscar soluciones conjuntas, queremos platicar con ustedes, entendemos la problemática de lo que está pasando y daremos respuesta puntual".
- IX. Ante esta problemática también se pronunció el Secretario General de la UNAM, quien dijo que "Hay Algunas Peticiones que necesitan un análisis de mediano y largo plazo, un ejemplo es la destitución de personal académico por denuncias de acoso, en estos casos no se puede proceder sin una previa denuncia a las autoridades penales, no se puede destituir a un personal solo por menciones en redes sociales, ya que esta situación se puede apelar ante las autoridades laborales, ya que se violaría el debido proceso, pedimos que el regreso a clases debe de ir acompañado por el respeto queremos que no se vulnere el patrimonio de la universidad."

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a Consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión manifiesta su preocupación por la suspensión de actividades en algunas instalaciones y planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDO.- Las diputadas y diputados federales expresan su rechazo a toda forma de violencia y hacen votos para que se reestablezcan pronto las actividades en los planteles, escuelas, institutos, centros y demás instalaciones que al momento se encuentran en suspensión de actividades.

TERCERO.- La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se pronuncia porque la comunidad universitaria y sus autoridades mantengan en todo momento la disposición al diálogo constructivo, inclusivo y abierto que permita atender las denuncias y demandas legítimas de las y los jóvenes y estudiantes sobre prestación adecuada de servicios, garantizar la seguridad a la comunidad y el cese de la violencia de género y que el diálogo sea al mismo tiempo el instrumento esencial para normalizar las actividades académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México, patrimonio de las mexicanas y los mexicanos.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PRONUNCIA PARA QUE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESTABLEZCA EL DIÁLOGO CONSTRUCTIVO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS



Junta de Coordinación Política
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de febrero de 2020.

Dip. Mario Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PRONUNCIA PARA QUE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESTABLEZCA EL DIALOGO CONSTRUCTIVO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>